

**TED**

Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso: **SERVICIO DE IMPRESIÓN AFICHES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020**

### JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION:

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 239/2019 del 18 de octubre de 2020, y en virtud de la jurisdicción y competencia que por ley ejerce, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral convoca a la Elección de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia para el domingo 18 de octubre de 2020

En cumplimiento de las previsiones de la Ley 026 de Régimen Electoral, de la Ley 18 del Órgano Electoral Plurinacional, de las actividades previstas en el correspondiente Calendario Electoral, y en cumplimiento a resolución TSE-RSP-ADM N° 239/2019 y siguiendo las directrices de SIFDE Nacional, es imprescindible informar e incentivar a la población en el ejercicio de su derecho y obligación de participar del proceso electoral, en cumplimiento al Art. 27 inc. 4; Art. 40 Inc. 1,2 y 3 de la Ley 018, Ley del Órgano Electoral Plurinacional, para ello es necesario contratar servicios de impresión que garanticen una amplia difusión e información a la población.

### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios de impresión de afiches para contar con material de identificación, orientación y conocimiento del Proceso de Elección de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia para el domingo 18 de octubre de 2020 emitiendo mensajes claros, precisos y empáticos sobre la importancia de su participación posicionando la imagen institucional y el proceso electoral

### RESULTADOS DE LA CONTRATACIÓN:

Población del departamento de Chuquisaca, informada acerca del proceso de Elección de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia para el domingo 18 de octubre de 2020, y el ejercicio de su derecho y obligación ciudadana de participar y emitir su voto.

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El material informativo que se imprimirá debe cumplir con las siguientes características técnicas:

Tipo	Cantidad	Tamaño	Material y acabado	Color
Afiche	5.000	50 x 70 cms.	Material: papel Couche 115 grs. incluye diseño y diagramación.	Full color



### PRECIO REFERENCIAL

En base a las características técnicas, se dispone del precio referencial otorgado por la imprenta "Santiago", según detalle siguiente:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total Bs.
Material: papel couche 115 grs. Tamaño: 50 x 70 cms. Color: Full color	5.000	1.60	8000

### PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del producto será de 2 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la firma de la orden de servicio y la entrega del material se realizará en Almacenes del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, ubicado en calle Vaca Guzmán N°1, a través de una nota de entrega o remisión.

### FORMA DE PAGO

El pago será por el monto total adjudicado y se realizará vía SIGEP previa presentación y entrega de:

- Nota de entrega.
- Nota fiscal correspondiente, caso contrario el Tribunal Electoral Departamental realizará las retenciones normadas por ley.

### CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN

La relación contractual será formalizada a través de la firma de una Orden de Servicio.

### FORMALIZACIÓN

La relación contractual será formalizada a través de la firma de una Orden de Servicio, para lo cual el proponente adjudicado deberá acreditar su inscripción en SIGEP, y presentar la siguiente documentación:

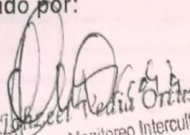
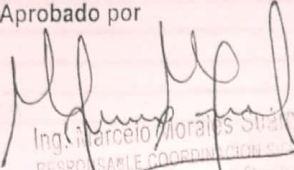
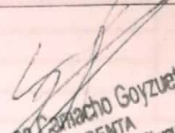
- Fotocopia simple de su inscripción al Padrón de Contribuyentes de Impuestos Nacionales (NIT)
- Cédula de identidad del propietario de la empresa unipersonal, o del representante legal de tratarse de persona jurídica.
- Poder del representante legal, de tratarse de persona jurídica, que habilite la firma de contratos o documentos contractuales.
- Certificado de no adeudos al seguro social obligatorio de largo plazo y el sistema integral de pensiones.
- FUNDEMPRESA



Tribunal Electoral Departamental  
CHUQUISACA

### RECEPCION

La conformidad del Bien y/o servicio será realizada en informe emitido por el Responsable o Comisión de Recepción del Servicio, designado por el R.P.C.D.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Lic. Daniel Rodolfo Orta Comunicación y Monitoreo Intercultural TRIBUNAL ELECTORAL Unidad Solicitante DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA</p>	<p>Aprobado por</p>  <p>Ing. Marcelo Morales Suarez RESPONSABLE COORDINACION Unidad Solicitante DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA</p> <p>Responsable técnico del área</p>	<p>Vº Bº por:</p>  <p>Abg. Ximena Carracho Goyzueta VICEPRESIDENTA Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca</p> <p>Autoridad ejecutiva del área</p>
---	---	--